

# Informe del Comisario

**A los señores Accionistas de FEDALER S.A.**

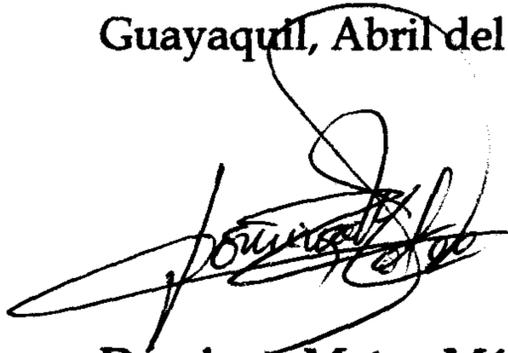
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de FEDALER S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2008.

De la revisión efectuada, puedo concluir que FEDALER S.A. no ha estado operativa en el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2008.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera FEDALER S.A. Al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2008 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Abril del 2009



**Domingo Mateo Méndez**  
**Reg. 0.7526**  
**COMISARIO**  
**FEDALER S.A.**



## **NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Conforme el reglamento de presentación de los informes de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y artículo 279 de de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a diciembre 31 del 2008.

### **1.- Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.**

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del Capital suscrito y pagado es de USD \$ 800,00, distribuidos en acciones ordinarias y nominativas.

### **2.- Control Interno y razonabilidad de los resultados.**

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y la confirmación de efectos tangibles con caja, valores propiedades y equipos.

Los resultados de las operaciones por el período terminado en Diciembre 31 del 2008 arrojaron una pérdida de US \$ 300,42

Los activos totales ascienden a US \$ 18.666,25 de los cuales el activo corriente representa el 3,29%; el 0,86% corresponde activos diferidos, y el 95,85%



corresponden a Cuentas por cobrar a Largo Plazo de Compañías no Relacionadas del Exterior.

El valor total del pasivo represente un 195,18% y el patrimonio neto refleja saldos en pérdida que representan 95,18%.

### 3.- Principios y Prácticas Contables

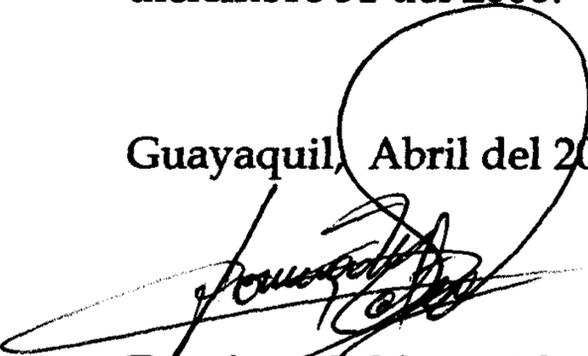
Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

### 4.- Opinión Final

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Fedaler S.A. Al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de Fedaler S.A., por el año terminado en diciembre 31 del 2008.

Guayaquil, Abril del 2009

  
**Domingo J. Mateo Méndez**  
Reg. 0.7526  
Comisario

